INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-b376-c988-8b26-7c4a-ed82-bdb0-44ea-f0e9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE LAS AYUDAS PARA LA FORMACION DE DOCTORES Y DOCTORAS EN EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES "DOCTORADOS INDUSTRIALES" DE LA CONVOCATORIA 2025, CUYOS CONTRATOS NO HAN SIDO RECIBIDOS O REQUIEREN SUBSANACIÓN

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación, modificada por la Orden CNU/1459/2023, de 26 de diciembre, y la Orden CNU/307/2024, de 4 de abril, publicadas en el Boletín Oficial del Estado de 12 de enero y 9 de abril de 2024.

Al amparo de esta orden, por Resolución de 29 de octubre de 2025, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2025, de las ayudas para la formación de doctores y doctoras en empresas y otras entidades «Doctorados industriales», contempladas en el Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027, (identificador de la Base de Datos Nacional de Subvenciones: 859225).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la resolución de convocatoria, en relación con las especificaciones y plazo para la presentación de contratos, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar el presente requerimiento en cuyos anexos se incluyen la relación de expedientes de las ayudas para la formación de doctores y doctoras en empresas y otras entidades «Doctorados Industriales» 2025, cuyos contratos no se han recibido o bien son incompletos o contienen errores que requieren subsanación.

2º. Ordenar la publicación de este requerimiento y sus anexos en la en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. En virtud del artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las entidades beneficiarias dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través de la Carpeta Virtual de Expedientes- Facilit@, ubicada en la web de la Agencia Estatal de Investigación.

Si no lo hiciesen, y conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Orden de bases CIN/1025/2022, de 27 de octubre, y en el artículo 18 de la resolución de convocatoria, se declarará la pérdida del derecho al cobro de la ayuda, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra este requerimiento no procede recurso.

EL ORGANO INSTRUCTOR
El Subdirector de Procedimientos de Concesión
Israel Marqués Martín

CSV : GEN-b376-c988-8b26-7c4a-ed82-bdb0-44ea-f0e9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 24/11/2026 09:05 | NOTAS : F

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-b376-c988-8b26-7c4a-ed82-bdb0-44ea-f0e9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

ANEXO I
AYUDAS DOCTORADOS INDUSTRIALES - CONVOCATORIA 2025
RELACIÓN DE EXPEDIENTES CUYOS CONTRATOS NO HAN SIDO RECIBIDOS

Referencia	Entidad	NIF entidad
DIN2025-014830	TECNICOS ESPECIALISTAS EN AUTOMATIZACION, CONTROL Y MANTENIMIENTO SLU	B91885376
DIN2025-014904	INTERNET OF THINGER SL	B88230602

ANEXO II
AYUDAS DOCTORADOS INDUSTRIALES - CONVOCATORIA 2025
RELACIÓN DE EXPEDIENTES CUYOS CONTRATOS SON INCOMPLETOS O REQUIEREN SUBSANACIÓN

Referencia	Entidad	NIF entidad
DIN2025-014627	VECMEDICAL SPAIN SL	B62100722
DIN2025-014639	SUITELEC SL	B14928147
DIN2025-014641	INSTER TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES SAU	A78132024
DIN2025-014661	CULTIPLY SL	B90486010
DIN2025-014670	KERIONICS, SOCIEDAD LIMITADA	B98653413
DIN2025-014676	BCB INFORMATICA Y CONTROL SL	B81492290
DIN2025-014680	ALGEMICA BARCELONA SL	B66906355
DIN2025-014685	ASOCIACIÓN CATSHARKS PERA EL ESTUDIO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ELASMOBRANQUIOS Y SUS ECOSISTEMAS	G67406462
DIN2025-014707	BETTER CARE SL	B65294431
DIN2025-014710	STAB THERAPEUTICS SL	B72624497
DIN2025-014720	PEACHES SL	B85441020
DIN2025-014736	LABAQUA SA	A03637899
DIN2025-014748	EMBUTIDOS F MARTINEZ R SA	A46255881
DIN2025-014754	PATRONATO DO MUSEO DO POBO GALEGO	G15037195
DIN2025-014773	INNOPLANT TECNOLOGIA E INVESTIGACION AGRICOLA SL	B19577246
DIN2025-014829	BIOTECNOLOGÍA ANDALUZA 2023 SL	B56421043
DIN2025-014834	ETHICAL & LEGAL PLUS SL	B42592105

CSV : GEN-b376-c988-8b26-7c4a-ed82-bdb0-44ea-f0e9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 24/11/2026 09:05 | NOTAS : F